

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20076 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del Instituto Hispano-Arabe de Cultura por la que se convoca a los señores aspirantes para efectuar el sorteo público de orden de actuación.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, de conformidad con la base 6.4 de la convocatoria, tiene a bien convocar a los señores aspirantes definitivamente admitidos para el día 12 de septiembre de 1978, a las doce horas, en la sede del Instituto (paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid), con el fin de efectuar el sorteo público de orden de actuación de los mismos.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Ramón Armengod López.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20077 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierta, por falta de solicitantes entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, una plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don José Félix López Quijada, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Resolución de 2 de mayo de 1978, sin que se haya presentado solicitud alguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierta la mencionada Secretaría, por falta de solicitantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20078 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso ordinario de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Elche número 2, por traslado de Don Rogelio Casino Jimeno.
La Laguna número 1, por traslado de don Alberto Cabrera Mejías.

Lugo número 2, por traslado de don José Antonio Suárez Abelenda.

Ciudad Real número 1, por traslado de don Angel Pérez Delgado.

Mieres (Oviedo), por traslado de don Manuel Monte Monte.
Onteniente (Valencia), por traslado de don Germán García-Legaz Martínez.

Reinosa (Santander), por traslado de doña María Consuelo Soco Pardo.

Manacor (Baleares), por traslado de don Indalecio Casinello Gómez-Pardo.

Puertollano (Ciudad Real), vacante declarada desierta.

San Fernando (Cádiz), por traslado de don Juan Santiago Mondéjar Gómez.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otro de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso, no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid 5 de julio de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20079 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo para presentación de documentos a los opositores aprobados en las oposiciones a Jueces de Distrito.*

El Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 28 de octubre de 1977, para proveer sesenta plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su ingreso posterior en el Cuerpo de Jueces de Distrito, eleva a este Ministerio propuesta de los opositores aprobados, integrada por los siguientes señores:

Don Jesús Fernández Entralgo.
Don Federico José Lázaro Guil.
Don Angel Salas Molero.
Don Fernando Pizarro García.
Don Angel Requejo Liberal.
Don Adrián Varillas Gómez.
Don Domingo Bravo Gutiérrez.
Don Plácido Fernández Bartolomé.
Don Rubén Blasco Obede.
Don Juan Francisco Pérez Fortit.
Don José Antonio Soto García.
Don José Javier Huete Noguerras.
Don Miguel Durán Brujas.
Don Antonio Carril Pan.